



ACTA DE LA 2° SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN EJECUTIVA 2018 DE LA
JUNTA DE GOBIERNO

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 10:00hrs, el día 05 de junio del 2018, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria de Comisión Ejecutiva del **Patronato Fiestas de Octubre, de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, (en lo sucesivo, el "Patronato") en la Sala de Juntas de Secretaría de Turismo Del Estado de Jalisco, dio inicio con la participación de los siguientes asistentes:

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores

Secretario de Turismo del Estado de Jalisco y Presidente de la Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

C. Martha Irene Venegas Trujillo

Directora General y Secretario Técnico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Lic. María Teresa Corona Marseille

Regidora del H. Ayuntamiento de Guadalajara y Secretario del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

L.C.P. Ignacio Quintero Díaz

Gerente Administrativo de Radiorama de Occidente Tesorero de la Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Lic. Rodolfo De Paul Cabral

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, CANACO.

Se encuentra a disposición la lista de asistencia con las firmas de los participantes.

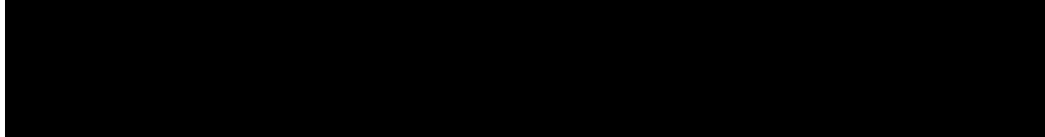
Asimismo, asistieron como invitados la **Lic. Karla Paulina Brambila Galaz**, Jefe del Departamento Jurídico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y el **Lic. Alejandro Jesús Jiménez Quiñones**, Director Administrativo del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.





Eliminado un párrafo con cuatro renglones, con fundamento legal en el artículo 17 punto número 1, párrafo I, incisos f) y g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; al ser de acceso restringido en su modalidad de información reservada.

Está sesión se llevó a cabo bajo el siguiente Orden del día:

- I. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- II. **Lista de asistencia y verificación del quórum.**
- III. **Propuesta y en su caso aprobación, del concesionario para el Palenque de las “Fiestas de Octubre en su Edición 2018”.**
- IV. **Propuesta y en su caso aprobación, para la concesión del Auditorio los días 3 y 4 de Noviembre para el cierre de la Feria en su Edición 2018”.**
- V. 
- VI. **Clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz, del Presidente de la Junta de Gobierno del Patronato, el **Lic. Jesús Enrique Ramos Flores**, dio la bienvenida y puso a consideración de los asistentes el Orden del Día. Al no haber ninguna observación, pidió a los asistentes levantar la mano en señal de aprobación.

***SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

II. Lista de asistencia y declaración del quórum.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden el Presidente de la Junta de Gobierno del Patronato, el **Lic. Jesús Enrique Ramos Flores**, confirmó la existencia del quórum para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA LISTA DE ASISTENCIA Y EL QUÓRUM NECESARIO.**



III. Propuesta y en su caso aprobación, del concesionario para el Palenque de las “Fiestas de Octubre en su Edición 2018”.

En relación al Tercer Punto del Orden del Día, el presidente de la Junta de Gobierno del Patronato **Lic. Jesús Enrique Ramos Flores**, cedió el uso de la voz a la Directora General del Patronato **C. Martha Irene Venegas Trujillo**, quien manifestó lo siguiente: Como ustedes saben el año pasado la concesión del palenque fue a la empresa **Infiniti** platicamos con dicha empresa para saber si les interesaría concesionar para este 2018 y nos comentan que definitivamente no les interesa. Entonces queda libre la concesión. Y dado que se trata de una concesión no se necesita hacer algún proceso de licitación, porque lo que hemos estado atendiendo empresarios que se han acercado al Patronato para presentar sus propuestas para la concesión del palenque, por lo que me permito presentarles las siguientes propuestas: 1) **Empresa Tapatía** como representante legal Ing. Cesar Dávalos Gómez, 2) **Empresa Franco** como representante legal es Ing. Froiland Franco Morales, y 3) **Empresa Bless Entretainment** representada por el Sr. Sandro Camarena.

Acto seguido Martha Irene Venegas Trujillo presento las tres propuestas las cuales presentaron propuesta de seguridad, de mejoras al inmueble, propuesta del electo artístico, cada una de las propuestas incluía la gestión de permiso ante la Secretaría de Gobernación, gestión para las licencias en el Municipio de Zapopan, gestión para solicitar apoyo en la Fiscalía, como policía Municipal y del Estado.

En uso de la voz, el **Lic. Jesús Enrique Ramos Flores** Presidente del Patronato manifestó lo siguiente: quisiera comentar algo sobre la empresa Tapatía cuyo propietario es el señor Jaime Carrillo, conozco su trabajo ya que en los años de 1991 y 1992 siendo Vicepresidente Municipal en Zapopan, tuve la oportunidad de organizar la Feria del Maíz, el señor Carrillo fue quien apoyo para sacar adelante la feria y lo hizo de manera muy profesional, es una persona que tiene un gran prestigio y se le reconoce como una gente seria en el medio, tomando en cuenta que es un medio sumamente difícil.

En uso de la voz de **L.C.P Ignacio Quintero Díaz**, Tesorero del Patronato menciona, yo solo sí quisiera que en el contrato cuando se les de la concesión cualquiera de las empresas, se mencione que no puede sub-arrendar a otros organizadores como el manejo de gallos, además de que existan mejoras en el Palenque.

Acto seguido, los miembros de la Comisión Ejecutiva concluyeron que debían de seleccionar a la empresa que tenga mayor experiencia en la organización de eventos y de palenque así como en la organización de peleas de gallos y manejo de apuestas, ofrezca seguridad con circuito cerrado de televisión, arcos de seguridad con detectores de metal, así como ofrezca la certeza de que contará con los permisos correspondientes. Al analizar las propuestas a detalle, los miembros de la comisión ejecutiva seleccionaron a la **EMPRESA TAPATIA** por ser la que cuenta con más de 30 años de experiencia en la organización de este tipo de eventos.

En uso de la voz de L.C.P Ignacio Quintero Díaz, Tesorero del Patronato insiste a la abogada que en la elaboración del contrato quede asentado el punto sobre las mejoras del palenque y la seguridad.

Acto seguido, el Lic. Jesús Enrique Ramos Flores Presidente de la Junta de Gobierno sometió a votación la aprobación de la concesión del Palenque para su edición 2018, con la Empresa Tapatía, solicitando levantar la mano en señal de aprobación.

***SE APRUEBA LA CONCESIÓN DEL PALENQUE EDICIÓN 2018, PARA LA EMPRESA TAPATÍA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

IV. Propuesta y en su caso aprobación, para la concesión del Auditorio los días 3 y 4 de Noviembre para el cierre de la Feria en su Edición 2018".

El presidente de la Junta de Gobierno del Patronato Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, cedió el uso de la voz a la Directora General del Patronato, la C. Martha Irene Venegas Trujillo, quien manifestó lo siguiente:

Como ustedes saben la Feria Fiestas de Octubre no cuenta con apoyo económico por parte de gobierno del estado de Jalisco, por lo que no se cuenta con un presupuesto asegurado, ya que lo tenemos que lograr con la venta de stands, patrocinios e ingreso en taquilla durante la feria, tomando en cuenta que el patronato aun cuenta con adeudos de otros años que hay que pagar, y que el presupuesto que podamos lograr no será suficiente para pagar los costos de shows que requerimos para la cartelera, gastos para viáticos de los artistas así como el exigente catering de algunos de ellos, y considerando que el objetivo de la feria es dar un buen espectáculo y entretenimiento para la población de Jalisco y sus visitantes foráneos, deseamos contar con un pre cierre y un cierre de la feria con artistas estelares, esto será posible si otorgamos en concesión el foro principal del Auditorio Benito Juárez para los dos últimos días de feria, tomando en cuenta de conforme avancemos con la confirmación de la cartelera y el presupuesto de la misma podría ser cerrar la feria el Sábado 3 o Domingo 4 de Noviembre.

Esta concesión de los últimos dos días de feria nos permitirá contar con grandes beneficios como: Contar con cartelera de calidad, disminuir los costos de viáticos de artistas, producción, operación, servicios entre otros, así como contar con mejores ingresos en taquilla, y que los expositores aumenten sus ingresos, y por ende contar con la alegría y la satisfacción de los visitantes a la Feria.

En uso de la voz, el Lic. Jesús Enrique Ramos Flores Presidente del Patronato manifestó, yo creo que está propuesta está bastante bien, estamos hablando de 28 días y de esa manera reducimos lo que es el costo de operaciones.

En uso de la voz de L.C.P Ignacio Quintero Díaz, Tesorero del Patronato menciona, hay beneficios, nos va a bajar el costo con los últimos dos días y con un super espectáculo, también nos deja traer grupos muy taquilleros.

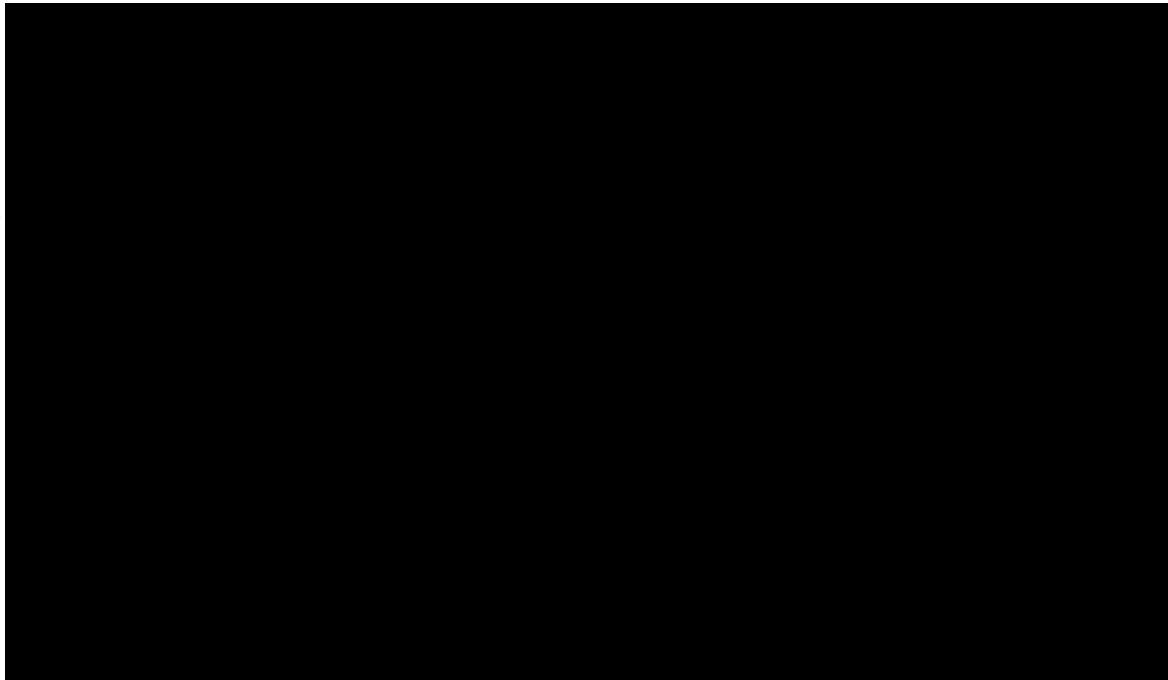
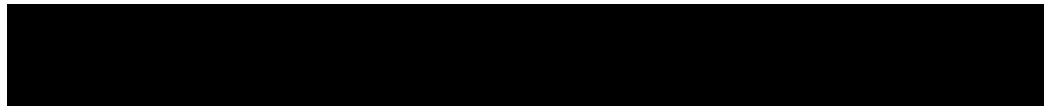


En uso de la voz, la Lic. María Teresa Corona Marseille, Secretario Técnico del Patronato mencionó, una recomendación que para toda la compra de boletos y transportación, hospedajes de los artistas sea a través de empresa Locales.

En uso de la voz, el Lic. Jesús Enrique Ramos Flores Presidente del Patronato sometió a votación la aprobación de la concesión del Auditorio Benito Juárez los días 03 y 04 de noviembre, con un costo por día de \$200,000.00 (Dos Cientos Mil pesos 00/100 M.N), solicitando levantar la mano en señal de aprobación.

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES, LA CONCESIÓN DEL AUDITORIO BENITO JÚAREZ LOS DÍAS 03 Y 04 DE NOVIEMBRE, CON UN COSTO POR DÍA DE \$200,000.00 (DOS CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) Y EL PERÍODO EN QUE SE DESARROLLARÁ LA FERIA.**

V.



Eliminados dos párrafos, el primero con tres renglones y el segundo con dieciocho renglones, con fundamento legal en el artículo 17 punto número 1, párrafo I, incisos f) y g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; al ser de acceso restringido en su modalidad de información reservada.

Eliminados cuatro párrafos, el primero con nueve renglones, el segundo con cinco renglones, el tercero con tres renglones y el último con cinco renglones y un renglón aparte, con fundamento legal en el artículo 17 punto número 1, párrafo I, incisos f) y g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; al ser de acceso restringido en su modalidad de información reservada.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

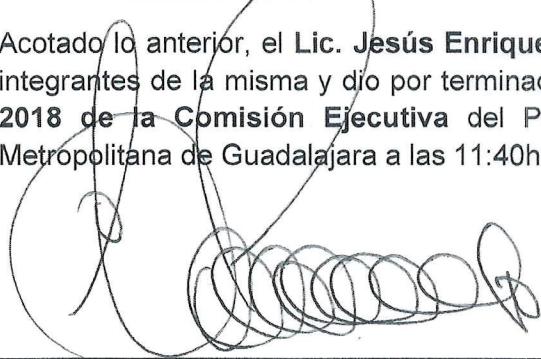
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

VI. Clausura de Sesión.

Acotado lo anterior, el Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, agradeció la presencia de los integrantes de la misma y dio por terminada la **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Comisión Ejecutiva** del Patronato de Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara a las 11:40hrs del 05 de junio del 2018.



Lic. Jesús Enrique Ramos Flores

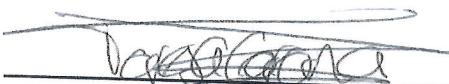
Presidente de la Junta de Gobierno y del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.





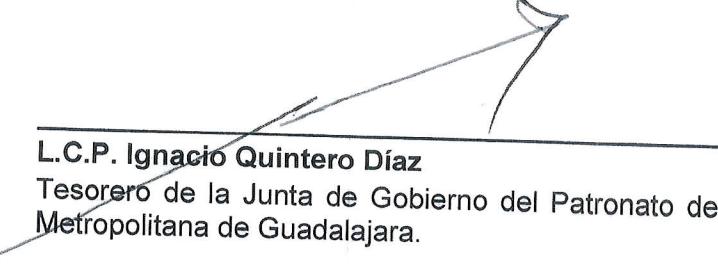
C. Martha Irene Venegas Trujillo

Directora General del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.



Lic. María Teresa Corona Marseille

Regidora del H. Ayuntamiento de Guadalajara y Secretario del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.



L.C.P. Ignacio Quintero Díaz

Tesorero de la Junta de Gobierno del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.



Lic. Rodolfo D' Paul Cabral

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, CANACO.